



Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de las Trabajadores del Estado de Sonora

Fecha: 05/12/2024

Folio consecutivo: 2024-2381

C.P. JAVIER BUSTAMANTE

OFICIO : MEMORANDUM FOLIO 57098 ATENCION Y SEGUIMIENTO

DOCUMENTO: OFICIO 57097
OFICIO: SCG/CEACG/037/11/2024
Fecha del documento: 05/12/2024
Enviado por DR. RODOLFO FLORES HURTADO
COORD. EJECUTIVO DE AUDITORIA Y CONTROL

ATENTAMENTE

MTRA. LORENA CURIEL ESCOBEDO
JEFA DE UNIDAD PLANEACION, EVALUCION
Y TRANSPARENCIA



2381

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor de Mayab"

MEMORANDUM

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO
ENLACE PLANEACION

Fecha: 05/12/2024
Folio: 57097

SE ADJUNTA OFICIO RECIBIDO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE UN EJEMPLAR DEL INFORME DE AUDITORÍA REALIZADA A LA CLÍNICA HOSPITAL DE NOGALES (ID 2759), POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023, EN EL CUAL SE ADVIERTE EL DETALLE DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS
M.C.

Instrucción: Atención y Seguimiento

Documento: SCG/CEACG/037/11/2024

Fecha Docto: 04/12/2024

Enviado por: DR. RODOLFO FLORES HURTADO

COORD. EJECUTIVO DE AUDITORIA Y CONTROL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

IVETT MARIA FRANCO VARGAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



R 05 DIC. 2024 O
RECIBID 12:20
Unidad de Planeación,
Evaluación y Transparencia
Hermosillo, Sonora
T.Olivera



GOBIERNO
DE SONORA

CONTRALORÍA
GENERAL

67097

Oficio: SCG/CEACG/037/11/2024
Hermosillo, Sonora, a 29 de noviembre de 2024.

Asunto: Envío de informe de auditoría

MTRO. LUIS ALONSO OSUNA COTA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo y por instrucciones de la titular de la Secretaría de la Contraloría General, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, apartado B), fracciones V y VI, 12 BIS, fracción III, 24 y 25, fracción I, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, derivado de la auditoría practicada al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**, por el Órgano Interno de Control adscrito a la entidad a su digno cargo, notificada mediante oficios No. DS-0110-2023 del 23 de enero del 2023 y DS-0334-2024 del 09 de febrero del 2024, correspondiente a la auditoría realizada a la Clínica Hospital Nogales al rubro de recursos financieros (ID 2759), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, le hago llegar un ejemplar del informe de auditoría, en el cual se advierte el detalle de las recomendaciones determinadas.

En virtud de la importancia que representa para la Secretaría de la Contraloría General el conocer las acciones que serán desarrolladas para atender las recomendaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de atender las mismas para los efectos legales a que haya lugar y remitir al Órgano Interno de Control del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**, la información y/o documentos que amparan su atención, dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Para integrar su respuesta deberá hacer referencia a cada recomendación señalada y a las acciones implementadas para el cumplimiento de las medidas de solventación que se establezcan, requiriendo que las hojas del documento se encuentren numeradas y firmadas por el titular y el responsable administrativo de dicho ente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE AUDITORÍA
Y CONTROL GUBERNAMENTAL

DR. RODOLFO FLORES HURTADO
COORDINADOR EJECUTIVO DE AUDITORÍA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

C.c.p. Lic. María Dolores Del Río Sánchez, Secretaria de la Contraloría General.

Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo, Director General de Auditoría Gubernamental.

Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON.

Archivo/Expediente

Elaboró: C.P. Orlando Peña Corrales

Revisó: C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza

Autorizó: Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280,
Hermosillo, Sonora, Teléfono (662) 217 1885, (662) 217 2517.
www.sonora.gob.mx





Hermosillo, Sonora, a 21 de noviembre de 2024.

Asunto: Informe de Auditoría.

Lic. María Dolores Del Río Sánchez
Secretaría de la Contraloría General
P r e s e n t e . -

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa u
Órgano auditado: Clínica Hospital Nogales
Rubro de Recursos Financieros

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: DS-0110-2023 de fecha 23 de enero del 2023
DS-0334-2024 de fecha 09 de febrero del 2024

Oficio(s) de comisión: OIC-SA-1133/2024 de fecha 29 de mayo de 2024

Auditor comisionado C.P. Emma Beatriz López Jasso

Supervisor: Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea

Titular del OIC: Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

Alcance: Verificar que cuenten con Manual de Contabilidad Gubernamental, Estados Financieros Contables y Presupuestales, que las afectaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores se hayan autorizado por la H. Junta Directiva de ISSSTESON, los Fondos de Caja Chica se utilicen en forma racional y exclusivamente para el fin que fueron creados. Comprobar que el control y administración de los valores con los que cuentan las Instituciones de Crédito se conduzcan con eficiencia y honestidad en su manejo; toda erogación realizada se ejerza en un estricto apego a la Normatividad y con la documentación soporte correspondiente. (ID 2759)

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Ejercicio presupuestal 2023

Universo	Muestra auditada	Representatividad de la muestra
\$84'937,928.71	\$79'232,523.96	94%

Antecedentes

A fin de llevar a cabo la Auditoría al Rubro de Recursos Financieros a la Clínica Hospital Nogales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se notificó el inicio de la Auditoría al Lic. Froylán Gámez Gamboa, entonces Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, mediante oficio No. OIC-SA-1949/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023.

Derivado de lo anterior, este Órgano Interno de Control giró Oficio No. OIC-SA-2004/2023 de fecha 19 de septiembre del 2023, dirigido al Director de la Clínica Hospital Nogales, con el fin de requerir la información necesaria para la práctica de la Auditoría.

Por Consiguiente, el Dr. Fernando Valdez Banda Gómez, Director de la Clínica Hospital Nogales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), en respuesta a la solicitud de información realizada por el Órgano Interno de Control, emitió oficio DCHN-344/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, proporcionando lo siguiente:

- Relación electrónica en formato Excel de ingresos recibidos en caja durante el periodo auditado, presupuesto autorizado y reporte de avances financieros mensuales de ingresos y egresos. Informo que la Clínica Hospital Nogales no cuenta con caja.
- Fichas de depósito a las cuentas bancarias del Instituto, respecto a los ingresos recibidos en este Centro, durante el periodo. Informo que en el periodo auditado no se han realizado depósitos a la cuenta bancaria de la Clínica Hospital Nogales.
- Auxiliar contable de la cuenta de ingresos. Informo que en seguimiento al punto número dos este punto no aplica para la Clínica Hospital Nogales.
- Conciliaciones bancarias del mes de agosto 2023, o en su caso la última elaborada. Informo que la conciliación del mes de agosto de esta unidad se envía en PDF adjunto.
- Relación de trámites de viáticos pagados al personal adscritos a este Hospital en el periodo revisado. Poner a disposición las pólizas contables y su correspondiente soporte documental del gasto. Informo que se adjunta formato Excel con reporte de viáticos mensuales, es importante mencionar que durante los meses de Abril y Julio no se realizaron pago de estos.
- Relación de trámites de viáticos a pacientes pagados, que contenga; fecha del trámite, afiliación, nombre del paciente, lugar de adscripción importe del pago, fecha del servicio, motivo de consulta, médico que atendió. Poner a disposición pólizas contables el correspondiente soporte documental. Informo que en el periodo auditado no se han realizado pago de viáticos a pacientes.
- Relación electrónica en formato Excel de pagos a proveedores realizados por el ~~este~~ centro médico durante el periodo auditado. Dicha relación deberá contener: fecha del pago, proveedor, concepto de pago, importe. Forma de pago (cheque, transferencia), fecha y número de factura. Informo que se adjunta dicha relación en formato Excel.



Resultados

Del resultado de la Visita Domiciliaria realizada a la Clínica Hospital Nogales en el periodo del 10 al 14 de junio del presente año, se revisó y analizó el presupuesto asignado y ejercido durante el ejercicio presupuestal 2023, aplicado en los capítulos 2000 (Material y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) dando como resultado 4 (cuatro) observaciones, donde se identificaron diferencias en sus conciliaciones bancarias, falta de supervisión en el pago de ayuda para traslado de pacientes, además de carecer de una vigilancia y control sobre la atención de pacientes en el área de urgencias que no son derechohabientes, por lo que en consideración de ello, este Órgano Interno de Control, considera necesario que se lleven a cabo medidas internas, que le permitan establecer un estricto control y mejoras continuas para su debido desempeño, por lo que se le hace las siguientes Recomendaciones:

- Llevar un mejor control en sus procesos de recepción, atención y cobranza de pacientes NO Derechohabientes que son atendidos en el área de urgencias de la Clínica Hospital Nogales,
- Mantener una buena vinculación con el Departamento de Finanzas en Oficinas Centrales en Hermosillo, sobre los trámites de viáticos al personal y derechohabientes de ISSSTESON, desde su inicio hasta culminar con el pago correspondiente, esto con el propósito de que no existan registros y pagos pendientes de realizar en su contabilidad,
- Así mismo, es importante que el personal que labora y es responsable en el área de Contabilidad de la Clínica Hospital Nogales, tenga el conocimiento de cada una de las afectaciones que se realizan a su presupuesto, el cual es llevado de forma general en Oficinas Centrales de ISSSTESON, para poder utilizarlo y justificarlo en estricto apego a la Normatividad aplicable para cada caso.

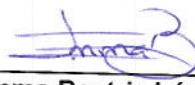
Además de lo anterior, es importante hacerle del conocimiento que los Hospitales como Órganos Desconcentrados de ISSSTESON, en sus funciones, para el caso del Área de Recursos Financieros, se encuentran vinculadas en cuanto a algunas actividades, y son supervisadas por la Subdirección Administrativa y Subdirección Médica de Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Por lo expuesto anteriormente, **el presente Informe de Auditoría se emite sin Observaciones.**

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente


Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Cédula Profesional No. 09308386


C.P. Emma Beatriz López Jasso
Auditor
Cédula Profesional No.13624872

